

Ahora

EL PUEBLO



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • LUNES 6 DE ENERO DE 2025 • AÑO 4 • N° 1.346 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 48 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

EN EL MARCO DE LOS DESAFÍOS GLOBALES Y PARA AFIANZAR LA NACIONALIZACIÓN

Bolivia adaptará el modelo económico con su ingreso al **Mercosur y Brics**

• Los "ajustes", dijo el ministro de Economía, mejorarán la productividad del país y cualificarán la redistribución del ingreso.

P.3



EN APOYO DIRECTO A LOS PRODUCTORES

Del Campo a la Olla estabiliza precios de hortalizas y amplía la oferta con arroz, carnes y aceites

P.2



Salud reporta 457 casos de Covid-19 y refuerza el llamado a la vacunación

P.16

// FOTO: JORGE MAMANI

ASFI destaca la **solidez del Sistema Financiero en 2024**, con una mora por debajo del promedio regional

P.4

La ANH garantiza la **provisión normal de combustible** pese a la alta demanda generada en diciembre

P.5

El juicio en el caso Golpe de Estado I contra Luis Fernando Camacho y Marco Antonio Pumari entra en su fase final

P.7



La feria Del Campo a la Olla facilita el acceso directo de los consumidores a productos agrícolas frescos a precios justos.

// FOTO: APG

Gobierno intensifica los esfuerzos por la seguridad alimentaria

El viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo, afirmó que este año el Gobierno continuará con los esfuerzos para fortalecer el sector productivo del país, con acciones que garanticen carburantes para los productores y medidas de mitigación de los efectos del cambio climático en la producción agrícola, con el objetivo de mejorar la productividad y fortalecer la seguridad alimentaria.

“Todos los recursos que tenemos en el Gobierno nacional van, más que todo, a favorecer la parte de la producción”, destacó Mollinedo.

Recordó que, en reuniones con sectores productivos, se garantizó la provisión de diésel para los productores y controles ante intermediarios que han comenzado a acopiar y almacenar el combustible para luego venderlo a precios elevados.

“Ha sido un compromiso del presidente Luis Arce de atenderlos esa demanda, más que todo con prioridad este sector. ¿Para qué? Para fortalecer más que todo la seguridad alimentaria en nuestro país”, señaló.

Mollinedo también resaltó el apoyo a los productores a través de programas de resiliencia, como la construcción de atajados, invernaderos y sistemas de riego tecnificado, así como la promoción de cultivos de hortalizas, apicultura, piscicultura y la perforación de pozos para garantizar el suministro de agua en las zonas afectadas por la sequía.

“Esperamos que, con la implementación de estos programas, podamos minimizar los impactos del cambio climático y asegurar la disponibilidad de alimentos a precios accesibles para las familias bolivianas”, agregó.



El viceministro Álvaro Mollinedo.

ADEMÁS SE INTEGRARÁ AL SECTOR INDUSTRIAL

La política Del Campo a la Olla estabiliza precios de hortalizas y se enfoca en arroz y carnes para 2025

Entre los logros, el viceministro Mollinedo mencionó el impacto positivo en los precios de las verduras de la feria, logrando estabilidad en los mercados del país.

• Milenka Parisaca

Las ferias Del Campo a la Olla estabilizaron los precios de las hortalizas en los mercados durante 2024 y, con miras a este año, el viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo, informó que la iniciativa ampliará su oferta con productos como arroz, carnes y aceites, entre otros, con el objetivo de replicar su éxito y fortalecer la seguridad alimentaria en el país.

“Ya no ha habido subidas de precios en productos como cebolla, zanahoria, papa, tomate, entre otros, y hemos logrado un aumento en la producción gracias a los programas de apoyo”, dijo Mollinedo en una entrevista con Bolivia TV.

El viceministro destacó que en 2025, además del agro, se incorporará el sector industrial a las ferias, lo que fortalecerá el beneficio a la población con precios justos e influirá en los

mercados para estabilizar los precios de la canasta familiar en todo el país.

El Gobierno trabaja en ampliar la oferta de productos en las ferias, y este año ya se comenzó a incorporar nuevos rubros, como arroz, directamente de los productores e industrias.

“Recientemente hemos trabajado con los ingenios y productores de arroz, logrando precios significativamente más bajos que los del mercado”, dijo Mollinedo, refiriéndose a la reciente feria en La Paz, donde se comercializaron más de 500 quintales de arroz, con un resultado muy positivo.

“Hubo una gran asistencia, y el arroz que generalmente se comercializa a 480 o 490 bolivianos, se ofreció a 390. Incluso el arroz de calidad intermedia, que normalmente se vende a 500 bolivianos, se entregó a 400”, resaltó.

Mollinedo calificó el impacto de la feria como “muy positivo” y reafirmó el compromiso del Gobierno con la permanencia de las ferias Del Campo a la Olla.

Esta iniciativa, que facilita el acceso directo de los consumidores a productos agrícolas frescos a precios justos, forma parte del esfuerzo del Comité de Seguridad Alimentaria, una iniciativa del gobierno de Luis Arce para apoyar a los productores y a las familias bolivianas.

En este contexto, el comité también continúa sosteniendo reuniones con diversos sectores para coordinar el apoyo e implementar medidas contra el agio y la especulación de precios provocada por los intermediarios y el contrabando a la inversa.

RESULTADOS

En 2024, el Gobierno organizó 69 ferias a escala nacional, generando un movimiento económico superior a los Bs 3,8 millones y beneficiando a miles de familias. Según Mollinedo, las ferias no solo contribuyeron a estabilizar los precios de hortalizas y otros productos, sino que también aumentaron la oferta en el mercado gracias al apoyo directo a los productores.

Con la mirada puesta en 2025, Mollinedo destacó que el Gobierno seguirá apostando por la Feria Del Campo a la Olla como un pilar fundamental para garantizar la estabilidad de los precios, promover la compra directa entre productores y consumidores, y fortalecer la seguridad alimentaria en el país.

“Ya no ha habido subidas de precios en productos como cebolla, zanahoria, papa, tomate, entre otros, y hemos logrado un aumento en la producción”.

Álvaro Mollinedo
Viceministro de Desarrollo Agropecuario

Economía

• ABI

NUEVA ESTRATEGIA ECONÓMICA

El Gobierno adaptará el modelo económico con el ingreso al Mercosur y al bloque Brics

El modelo económico será modificado y adaptado a los desafíos que emerjan por el ingreso de Bolivia al Mercado Común del Sur (Mercosur) y a los Brics, con el objetivo de fortalecer la producción, cualificar la redistribución del ingreso y afianzar la nacionalización, informó el ministro de Economía, Marcelo Montenegro.

Montenegro dijo que Bolivia debe estar preparada para la asunción al poder de Trump, porque probablemente iniciará una guerra comercial contra China.

“Sobre esos pilares le van a hacer ajustes para que Bolivia tenga una mejor dinámica en su inserción al Mercosur, a los Brics, a la economía circular, el cuidado del medioambiente y otros elementos”, explicó y perfiló, por ejemplo, una nueva dinámica en el mercado laboral porque ahora los jóvenes, a diferencia del pasado, tienen hasta dos profesiones.

GUERRA COMERCIAL

Montenegro explicó en entrevista con la televisora estatal Bolivia TV que el país debe estar preparado a la asunción al poder de Trump, porque probablemente va a iniciar una guerra comercial con China, y anunció que la redistribución del ingreso también tiene que ser mejorada y cualificada, mientras la nacionalización y los recursos que genere deben estar focalizados a mejorar la producción y en beneficio de los bolivianos.

Bolivia es miembro pleno del Mercosur y socio pleno de los Brics, dos bloques económicos que abren desafíos y oportunidades.

El actual modelo económico rige desde 2006 y uno de sus principales artífices fue el presidente Luis Arce, quien el sábado, justamente, anunció en un encuentro con organizaciones sociales que no se cambiará el modelo: “Vamos a adaptarlo, vamos a mejorarlo en función y beneficio del pueblo boliviano, con ustedes lo vamos a hacer”.

LA INDUSTRIALIZACIÓN

La industrialización con sustitución de importaciones, la nacionalización de los recursos naturales y la redistribución de la riqueza son pilares de este modelo económico que prioriza la inversión pública y el protagonismo del Estado en la economía.

“El modelo económico tiene que ser ajustado para mejorar la



El modelo económico será modificado y adaptado a los desafíos actuales.

// FOTO: RRSS

productividad del país. Eso es lo que quiere el modelo económico, siempre mejorar la productividad, la generación de ingresos con una sustitución de importaciones”, esbozó sin dar mayores detalles, porque será Arce el que dé cuenta de los ajustes que implementará en el modelo.

EL PRESUPUESTO

El presupuesto 2025 agregado alcanza a Bs 369.341 millones, mientras que el presupuesto consolidado suma Bs 296.566 millones, es decir se incrementan en 8,5% y 11,7%, respectivamente.

En comparación con el PGE 2024. Del presupuesto consolidado de gasto, de Bs 296.566 millones, el 58,8% (Bs 174.235 millones) corresponde a gastos corrientes, el 17,2% (Bs 51.046

millones) a gastos de capital y el 24,0% (Bs 71.285 millones) a uso de fondos.

LA SUBVENCIÓN

Para la subvención a los carburantes, insumos y aditivos, asigna Bs 15.156 millones, y para la subvención a los alimentos un total de Bs 750 millones (trigo, Bs 383 millones; maíz Bs 268 millones y arroz, Bs 99 millones).

También proyecta un crecimiento del 3,51%, una tasa de inflación del 7,5%, un precio promedio del barril de petróleo de \$us 75,3 y el mantenimiento de la subvención a los carburantes, entre otras medidas para fortalecer el aparato productivo, apuntalar la industrialización y cuidar la economía de los bolivianos.



El ministro de Economía, Marcelo Montenegro.

// FOTO: ARCHIVO

Economía

•Jocelyn Chipana

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ha presentado los principales indicadores del Sistema Financiero Nacional a noviembre de 2024, destacando su solidez y estabilidad en comparación con la región. A pesar de los desafíos del contexto nacional e internacional el índice de mora registra niveles por debajo del promedio regional.

Según uno de los puntos más relevantes del informe es el índice de mora en Bolivia que alcanza a 3,4%, que se sitúa por debajo del promedio regional de 3,5%.

La ASFI atribuye este comportamiento a que una parte significativa de los créditos morosos corresponde a préstamos con cuotas diferidas durante 2020 debido a la pandemia, los cuales aún enfrentan dificultades para su regularización.

A pesar de los esfuerzos realizados con periodos de gracia y prórrogas, algunos prestatarios continúan con dificultades para retomar sus pagos.

Sin embargo, el sistema ha mostrado fortaleza, ya que el nivel de provisiones alcanza los Bs9.454 millones, cubriendo casi 1,2 veces la morosidad existente, lo que subraya la robustez del sistema ante el riesgo crediticio.

PATRIMONIO

Entre noviembre de 2023 y 2024, el patrimonio de las entidades financieras pasó de Bs24.168 millones a Bs25.996 millones, lo que refleja una sólida capitalización del sistema.

El coeficiente de adecuación patrimonial, que es un indicador clave de solvencia, se ubicó en 13,7%, superior al mínimo exigido por la ley, que es del 10%.

Esto demuestra que las entidades financieras están en una posición sólida para afrontar eventuales riesgos y garantizar la estabilidad del sistema.

UTILIDADES

A nivel de resultados, el Sistema Financiero Nacional ha mostrado un notable desempeño, con utilidades a noviembre de 2024 alcanzando los Bs 2.121 millones.

Esta cifra representa un incremento de Bs411 millones, es decir, un 24% más que en el mismo periodo del año anterior. Este aumento se atribuye a la mayor dinamización de las operaciones



// INFOGRAFÍA: IVÁN LAIME

FRENTE A UN CONTEXTO DESAFIANTE

Con 3,4% Bolivia mantiene un índice de mora por debajo del promedio regional

A través de un informe la ASFI revela un desempeño positivo del sistema financiero nacional a noviembre de 2024.

crediticias, que han impulsado el crecimiento de los ingresos de las entidades financieras.

FORTALEZA

El informe también destaca que los activos líquidos del Sistema Financiero Nacional superan los Bs75.098 millones, un aumento del 13% en comparación con noviembre de 2023. Este crecimiento refleja la capacidad de las entidades para satisfacer la demanda de los clientes, garantizando la devolución de los depósitos y la entrega de nuevos préstamos.

Además, en términos de acceso, el sistema ha ampliado significativamente su cobertura, con un aumento de 502 Puntos de Atención Financiera (PAF) respecto al año anterior, alcanzando un total de 9.300 PAF. Esto se traduce en

un mayor acceso de la población a los servicios financieros, contribuyendo a la inclusión financiera y a la expansión de la base de clientes en el país.

Los indicadores del Sistema Financiero Nacional reflejan una contribución positiva al desarrollo económico de Bolivia. La expansión de las colocaciones hacia sectores priorizados, el crecimiento en las cuentas de depósito, la solidez patrimonial y los adecuados niveles de solvencia y liquidez demuestran la estabilidad del sistema.

Además, el aumento en la cobertura de servicios financieros refleja el esfuerzo continuo por mejorar el acceso de la población a productos financieros esenciales, facilitando la inclusión financiera y apoyando la dinamización de la economía nacional.



// FOTO: ARCHIVO

Economía

• Ahora El Pueblo

En Bolivia se tiene un stock de combustible de hasta cinco días en las plantas de almacenaje, por lo que la provisión está garantizada a pesar de la alta demanda generada por las fiestas de fin de año, informó el director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Germán Jiménez.

“Hemos iniciado la gestión 2025 con volúmenes importantes en el despacho. Sabemos que hay, por fin de año e inicio de gestión, una sobredemanda porque la población sigue viajando, sigue transitando a diferentes provincias”, explicó ante algunas filas de vehículos en los surtidores en esta última semana.

En las plantas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) hay más de 4 millones de litros de gasolina y más de 4 millones de litros de diésel. “Eso permite que tengamos almacenamiento”, mientras las importaciones se desarrollan con normalidad, afirmó.

Para asegurar el abastecimiento y atender la alta demanda, las plantas de almacenamiento están operando en Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Potosí y La Paz.

“Las importaciones se están llevando con total normalidad y tenemos el stock de cuatro y cinco días en las plan-

PARA ATENDER LA DEMANDA DE LA TEMPORADA

Bolivia tiene un stock de carburante de hasta cinco días para el abastecimiento

En las plantas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos hay más de 4 millones de litros de gasolina y más de 4 millones de litros de diésel.

tas de almacenamiento para garantizar el abastecimiento al mercado interno”, aseguró.

Solo en Cochabamba se reportó el 70% de incremento de demanda en noviembre y diciembre, lo que fue atribuido a factores como el desvío de carburantes. Fueron identificados 403 vehículos a GNV que cargaron gasolina de forma inusual, superando el millón de litros solo en diciembre.

Jiménez denunció que se están alterando placas de los vehículos, en complicidad con personal de las estaciones de servicio, para desviar el combustible.

“Esta semana hemos precintado cuatro estaciones de servicio en Cochabamba. Nos llama mucho la atención que las estaciones se estén prestando a dispensar combustible para actividades ilícitas”, denunció.

Jiménez dijo que corresponde a la Fiscalía tomar las acciones para sancionar a los conductores de los 403 vehículos observados y a los involucrados en las actividades ilícitas de estaciones de servicio.

Estación de servicio de combustibles.



// FOTO: ARCHIVO

// FOTO: ARCHIVO



Productos nacionales son destinados al contrabando a la inversa en Desaguadero.

EL GOBIERNO DESMIENTE UN IMPACTO NEGATIVO

Aclaran que el PGE no perjudicará a los gremiales y les invitan al diálogo

• Ahora El Pueblo

La disposición séptima del presupuesto contra la retención, almacenamiento y encarecimiento de alimentos tiene la finalidad de garantizar alimentos a precio justo, y no afecta a los gremiales, sin embargo pueden ser partícipes de la reglamentación del tema y despejar dudas, informó el ministro de Economía, Marcelo Montenegro.

“No va en contra de los gremiales, los gremiales no llevan en cantidades voluminosas y no hacen contrabando a la inversa. ¿Los gremiales importan? No. Entonces comercializan bienes importados, no aquellos que están queriendo salir fuera del país, por lo tanto eso va a quedar claro en esas mesas de trabajo”, explicó en Bolivia TV.

DIRIGENTES GREMIALES

Dirigentes gremiales, como Toño Siñani de El Alto, convocaron a movilizaciones en contra de la disposición séptima del Presu-

puesto General del Estado 2025, que autoriza a entidades competentes a hacer controles y la confiscación de productos a quienes almacenen, retengan o pretendan encarecer productos de forma ilegal. Al final de 2024 hubo agio y especulación con los alimentos.

Montenegro recordó que autoridades de los ministerios de Desarrollo Productivo y de Desarrollo Rural plantearon al empresariado reglamentar esta disposición del presupuesto “para que no haya malos entendidos, pero el objetivo es siempre preservar el bolsillo del boliviano”.

Economía

• Milenka Parisaca

Los bloqueos de Evo Morales en 2024 fueron uno de los factores clave en el aumento de la inflación del país. Según el director del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Humberto Arandia, dicha medida y la especulación asociada representaron el 3,77% de los 9,97% de inflación total, es decir más de un tercio de la cifra final.

“Si no hubiese habido bloqueos y especulación, ¿cuánto hubiese sido la inflación? 6,2%, realmente el impacto de los bloqueos más la especulación representan más de la tercera parte del total de la inflación del año, lo cual es significativo, es una tercera parte que daña muchísimo los bolsillos de toda la familia boliviana”, dijo en entrevista con Bolivia TV.

CAUSAS

Arandia desglosó las causas que llevaron a la inflación del 9,97%. El año estuvo marcado por conflictos políticos, “ocasionados por intereses personales que pararon el país durante más de 40 días”, dijo en alusión a los dos bloqueos cumplidos por los seguidores de Morales en enero y diciembre de 2024, que según datos oficiales generaron una afectación superior a los \$us 3.000 millones.

De acuerdo con el INE, el 1,72% de la inflación se atribuye a la especulación, mientras que el 2,05% proviene de los bloqueos. Estas medidas extremas generaron agio y especulación, especialmente en los alimentos, además de ocasionar desajustes en la provisión de combustibles.

Resumió que a ello se suma “la sequía histórica, la más grave en los últimos 27 años”, que afectó la producción agrícola, especialmente de cultivos clave como el tomate y la soya. A este fenómeno climático se atribuye el 1,97% restante de la inflación; mientras que el 1,25% corresponde a la inflación importada; y el 2,98% a factores internos.

En su análisis reveló que los sectores más afectados

DE ACUERDO CON UN REPORTE DE DATOS DEL INE

Del 9,97% de inflación registrada en 2024, 3,77% fue causado por los bloqueos y la especulación

A pesar de los aumentos, Bolivia mantiene la canasta básica más económica de la región, con un costo de \$us 19,40, significativamente menor al de países vecinos.



Los bloqueos de los seguidores de Morales en enero y diciembre de 2024 generaron una afectación superior a los \$us 3.000 millones.

// FOTO: ARCHIVO

por la inflación en 2024 fueron los servicios de salud, con un aumento de 8,6%, y los alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar, como almuerzos y cenas, que registraron un incremento del 8,72%. Otros productos también experimentaron subidas significativas, como las prendas de vestir y calzado (9,35%), recreación y cultura (10,24%) y muebles y bienes domésticos (13,09%).

Particularmente, los alimentos y bebidas no alcohólicas fueron los que más impactaron el presupuesto familiar, con un aumento del 15,4%. Por otro lado, los bienes y servicios diversos experimentaron una inflación aún mayor, alcanzando un 17,8%.

Además, la inflación importada también tuvo un papel relevante debido a la crisis económica en países como Argentina, desde donde Bolivia

importa algunos productos de consumo básico.

La inflación superior al 100% en el país vecino afectó los precios de artículos de limpieza y cuidado personal.

“ Si no hubiese habido bloqueos y especulación, ¿cuánto hubiese sido la inflación? 6,2%, realmente el impacto de los bloqueos más la especulación representan más de la tercera parte del total”.

Humberto Arandia

Director del INE

Alimentos más baratos están en Bolivia

A pesar de los aumentos en la inflación, el director del INE, Humberto Arandia, afirmó que el costo de la canasta básica en Bolivia sigue siendo significativamente más bajo que en otros países de la región.

Indicó que, al 31 de diciembre de 2024, la canasta en Bolivia costaba \$us 19,40; mientras que en Paraguay era de \$us 23,68; en Brasil \$us 25,45; en Perú \$us 33,29; en Argentina

\$us 31,85; y en Chile \$us 44,49. Esto significa que la canasta en Bolivia es “entre un 18% y un 56%” más barata que en estos países, agregó.

El director del INE también subrayó que, en términos generales, la inflación de 2024 fue significativa, aunque no alcanzó los niveles registrados en 2007 y 2008, cuando superó los dos dígitos, con 11,7%, y 11,9%, respectivamente.



Seguridad

JUICIO EN EL CASO GOLPE DE ESTADO I

Gobierno espera sentencia para sentar un precedente

Los hechos ocurrieron entre el 20 de octubre y el 12 de noviembre de 2019, derivaron en la renuncia de Morales.

• Ahora El Pueblo

El juicio oral y contradictorio del caso Golpe de Estado I contra los principales acusados excívicos Luis Fernando Camacho y Marco Antonio Pumari ingresó a su fase final y se espera una pronta sentencia condenatoria, lo que marcará un "precedente inédito" para que este tipo de hechos no se repitan en Bolivia.

“El juicio está previsto que sea reanudado el 6 de enero, entendemos que si se reanuda y no se presenta ningún (recurso) imponderable, debería avanzar en un par de semanas o tres hasta llegar a alegatos y posteriormente dictarse la sentencia (...) La sentencia será un precedente inédito”, informó el ministro de Justicia, César Siles, sobre el avance del proceso, en entrevista con la ABI.

En este proceso fueron investigados la exsenadora Jeanine Añez, Camacho y Pumari, mientras los excomandantes de las Fuerzas Armadas Williams Kaliman y Carlos Orellana, el excomandante de la Policía Yuri Calderón y el exministro Luis Fernando López fueron declarados “rebeldes” porque huyeron de Bolivia. También está el exinspector de las Fuerzas Armadas Jorge Fernández.

GOLPE DE ESTADO I

Este caso denominado Golpe de Estado I tiene que ver con todos los hechos ocurridos entre el 20 de octubre y el 12 de noviembre de 2019 que derivaron en la renuncia forzada del presi-

dente Evo Morales.

Camacho y Pumari fueron parte activa de las violentas movilizaciones cívicas denunciando un fraude en las elecciones de 2019, apoyado en un informe de observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA) que fue puesto en cuestión por diversos informes de expertos internacionales.

“Es un proceso que en términos simples debe entenderse como los actos preparatorios del golpe consumado con la asunción al mando de la señora Jeanine Añez que, además, fue demostrado en otro proceso denominado Golpe de Estado II. Recordemos que existe una sentencia condenatoria y ejecutoriada (...) Golpe I, que se refiere a los actos preparatorios antes de que suceda la asunción al mando, involucraba inicialmente a ocho personas

de las cuales parte de ellas fueron declaradas rebeldes”, recordó Siles.

El Ministerio Público colectó un total de 131 declaraciones informativas entre testigos que participaron en reuniones y hechos durante los conflictos de octubre de 2019, además de las declaraciones informativas de los acusados.

También se tienen pruebas documentales entre informes técnicos forenses, facturas de hoteles, extractos bancarios de transferencia de dinero, oficios, respuestas de instituciones del Estado a requerimientos fiscales, entre otras que sustentan la acusación formal y demostrarían la participación individualizada de los sindicados.

El juicio empezó el 17 de octubre, con la presencia de los principales acusados: Añez, Camacho y Pumari, quienes guardan detención en diferentes cárceles.



César Siles



Militares y policías arremetieron contra el pueblo boliviano.

EDICTO

PARA: ESTHER PICHA LIMACHI con C.I. N° 12963191 y RIMBER QUIROZ GUZMAN con C.I. N° 8819802 Cbaa. MARCO ANTONIO SANCHEZ YACA - DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ, HACE SABER: en aplicación del numeral VI del Artículo 33 de la Ley No. 2341 de Procedimiento Administrativo, y el Artículo 27 del Decreto Supremo No. 2174 de 5 de noviembre de 2014, dentro del proceso administrativo seguido por la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ contra Esther Picha Limachi y Rimber Quiroz Guzman, se han realizado los siguientes actuados que se transcriben a continuación:

NOTIFICACIÓN MEDIANTE EDICTO ESTHER PICHA LIMACHI y RIMBER QUIROZ GUZMAN

CITE: AJ/DE/DNJ/DGJ/AFA/71/2024

AUTO DE FIRMEZA ADMINISTRATIVA N° 27-00071-24 R-0029

La Paz, 27 de diciembre de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, dentro del proceso sancionador seguido contra Esther Picha Limachi con C.I. N° 12963191 y Rimber Quiroz Guzman con C.I. N° 8819802 Cbaa., se emitió la Resolución Sancionatoria N° 10-00073-24 de fecha 11 de noviembre de 2024, la cual fue notificada a los administrados mediante edicto en fecha 14 de noviembre de 2024; sin que los mismos hayan presentado recurso alguno contra la referida determinación, conforme determina el artículo 32 de la Ley N° 060 concordante con el artículo 41 del Decreto Supremo N° 2174 de fecha 05 de noviembre de 2014, que otorgó a los administrados el plazo de diez (10) días para interponer el Recurso de Revocatoria como medio impugnatorio ante la misma autoridad que pronunció la resolución administrativa, quedando agotada la vía administrativa.

FOR TANTO:

Se declara agotada la vía administrativa dentro del proceso sancionador seguido en contra de Esther Picha Limachi con C.I. N° 12963191 y Rimber Quiroz Guzman con C.I. N° 8819802 Cbaa., por la comisión de la infracción grave prevista y sancionada en los incisos a), b) y c) como dispone el numeral 2, parágrafo 1 del Artículo 28 de la Ley N° 060 reglamentada con los Artículos 9, 10 y 11 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15 de 27 de noviembre de 2015, por instalar, utilizar y desarrollar actividades de juego de azar sin la autorización y sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego con cuatro (4) máquinas de juego ilegales (tragamonedas), y la imposición de la multa de UFV's 20.000.- (Veinte Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), más el recargo sobre el importe de dicha multa, en aplicación del Artículo 49 del Decreto Supremo N° 2174; por lo que SE DECLARA LA FIRMEZA ADMINISTRATIVA de la Resolución Sancionatoria N° 10-00073-24 de fecha 11 de noviembre de 2024.

Regístrese, notifíquese y archívese.

FIRMA Y SELLA: MARCO ANTONIO SANCHEZ YACA. DIRECTOR EJECUTIVO. AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ.

CITE: AJ/DE/DNJ/DGJ/AUT/196/2024

AUTO N° 11-00229-24 R-0028

La Paz, 27 de diciembre de 2024

VISTOS:

El Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00049-24 de fecha 12 de agosto de 2024, la Resolución Sancionatoria N° 10-00073-24 de fecha 11 de noviembre de 2024, el Auto de Firmeza Administrativa N° 27-00071-24 de fecha 27 de diciembre de 2024, todo lo que convino ver y se tuvo presente.

CONSIDERANDO I:

Que, dentro del proceso sancionador iniciado contra Esther Picha Limachi con C.I. N° 12963191 y Rimber Quiroz Guzman con C.I. N° 8819802 Cbaa., se emitió el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00049-24 de fecha 12 de agosto de 2024, posteriormente la Resolución Sancionatoria N° 10-00073-24 de fecha 11 de noviembre de 2024 que establece la existencia de una infracción grave en la conducta de los administrados, prevista en los incisos a), b) y c), del numeral 2, parágrafo 1 del Artículo 28 de la Ley N° 060, reglamentado con los Artículos 9, 10 y 11 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15, por instalar, utilizar y desarrollar actividades de juego de azar sin la autorización y sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego con cuatro (4) máquinas de juego ilegales (tragamonedas), disponiéndose el decomiso definitivo de las mismas del lugar de juegos sin denominación ubicado en la Avenida Jaime Mendoza N° 1893 entre calle Ricardo Mujía y Claudio Peñaranda de la ciudad de Sucre. Asimismo,

se sancionó a los referidos administrados al pago de la multa de UFV's 20.000.- (Veinte Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), más el recargo sobre el importe de dicha multa, en el plazo de tres (3) días hábiles a partir de su notificación, en aplicación del segundo párrafo del Artículo 30 de la Ley N° 060.

Que, agotada la vía administrativa, se emitió el Auto de Firmeza Administrativa N° 27-00071-24 de fecha 27 de diciembre de 2024 por el cual se declaró la firmeza administrativa de la mencionada Resolución Sancionatoria.

CONSIDERANDO II:

Que, la Ley N° 060, de Juegos de Lotería y de Azar en su Artículo 26, refiere que dentro de sus atribuciones la Autoridad de Fiscalización del Juego puede emitir disposiciones administrativas y regulatorias generales y particulares, para la aplicación de la presente Ley, ejercer la fiscalización, inspección y control a los operadores del juego, decomisar máquinas, instrumentos y todo otro medio de juego conforme a causales y procedimientos establecidos en la presente Ley, aplicar y ejecutar sanciones por las infracciones administrativas establecidas en la presente Ley.

Que, el Artículo 30 de la Ley N° 060 de Juegos de Lotería y de Azar de fecha 25 de noviembre de 2010, dispone que las resoluciones sancionatorias serán ejecutadas por la Autoridad de Fiscalización del Juego con auxilio de la fuerza pública de ser necesario. Asimismo, se dispone que sin perjuicio de la clausura, la Autoridad de Fiscalización del Juego podrá solicitar ante la instancia correspondiente, la retención de fondos del infractor en el sistema financiero, para el cobro de la multa.

Que, de conformidad con lo establecido por los numerales 7, 10 y 11 del parágrafo I del Artículo 27 del Decreto Supremo N° 0781 la AJ establecerá procedimientos administrativos para el control y fiscalización pudiendo realizar las medidas preventivas en el desarrollo de los juegos y medios de juego, asimismo tiene la facultad de imponer y ejecutar sanciones.

Que, el Artículo 28 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15 de fecha 27 de noviembre de 2015, señala que las resoluciones emitidas por la AJ, constituyen títulos ejecutivos, en virtud al cual procederá a la ejecución coactiva mediante la vía jurisdiccional, legal y competente.

Que, el Parágrafo I del Artículo 55 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo de fecha 23 de abril de 2002, señala "Las resoluciones definitivas de la Administración Pública, una vez notificadas, serán ejecutivas y la Administración Pública podrá proceder a su ejecución forzosa por medio de los órganos competentes en cada caso".

Que los administrados NO CUMPLIERON con el pago de la multa de UFV's 20.000.- (Veinte Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), más el recargo sobre el importe de dicha multa establecida en la parte resolutiva segunda de la Resolución Sancionatoria N° 10-00073-24 de fecha 11 de noviembre de 2024, por lo que corresponde proceder a realizar el cobro de la multa y recargos impagos en favor del Estado en la vía administrativa y/o judicial, previa conminatoria de pago a los Sres. Esther Picha Limachi con C.I. N° 12963191 y Rimber Quiroz Guzman con C.I. N° 8819802 Cbaa.

FOR TANTO.-

El suscrito Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización del Juego, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 26 de la Ley N° 060 de fecha 25 de noviembre de 2010, de Juegos de Lotería y de Azar y su Reglamento.

ÚNICO.- CONMINA a los administrados Esther Picha Limachi con C.I. N° 12963191 y Rimber Quiroz Guzman con C.I. N° 8819802 Cbaa., a realizar el pago de la multa impuesta en la Resolución Sancionatoria N° 10-00073-24 de fecha 11 de noviembre de 2024 en su parte resolutiva segunda, en el monto de UFV's 20.000.- (Veinte Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), más el recargo sobre el importe de la misma calculado desde el primer día de mora hasta el día de pago, en el plazo de tres (3) días hábiles a partir de su notificación con el presente acto administrativo, bajo apercibimiento de iniciarse el cobro de la multa y recargos impagos en favor del Estado en la vía administrativa y/o judicial.

Regístrese, notifíquese y archívese.

FIRMA Y SELLA: MARCO ANTONIO SANCHEZ YACA. DIRECTOR EJECUTIVO. AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ.

ES CUANTO SE HACE CONOCER MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO A LOS ADMINISTRADOS ESTHER PICHA LIMACHI con C.I. N° 12963191 y RIMBER QUIROZ GUZMAN con C.I. N° 8819802 Cbaa., PARA LOS FINES DE LEY.

La Paz, 2 de enero de 2025



// FOTO: ARCHIVO

Entrevista

• Clayton Benavides

SE FORTALECIÓ LA EDUCACIÓN PARA LOS POBLADORES DEL ÁREA RURAL

El programa de posalfabetización llega hasta los últimos rincones del país para acabar con el analfabetismo

EL BENEFICIO LLEGA A LAS PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS MAYORES DE 15 AÑOS EN LOS NUEVE DEPARTAMENTOS Y EN AL MENOS 340 MUNICIPIOS DEL ESTADO PLURINACIONAL

El Estado boliviano está trabajando en varias políticas e iniciativas para acabar con el analfabetismo en el país. Parte de estas iniciativas es el programa de posalfabetización, que busca garantizar el acceso a la continuidad y la conclusión de la educación primaria de las personas jóvenes y adultas mayores de 15 años.

El programa de posalfabetización trabaja con cuatro componentes: Alfabetización, Post-Alfabetización, Movilización Social y Gestión Institucional.

De esta manera, la viceministra de Educación Alternativa y Especial, Viviana Mamani Laura, explica la importancia del programa que llega a todos los rincones del país, con maestras y maestros que trabajan de manera constante en favor de la población.

—¿En qué consiste el programa de posalfabetización que lleva adelante el Ministerio de Educación?

—Para nosotros es muy importante hacer conocer este programa nacional de posalfabetización, que es una política de Estado de nuestro presidente Luis Alberto Arce Catacora.

Tiene el propósito de otorgar una formación integral continua de alfabetización y posalfabetización con procesos de movilización social que promueven una cultura lectora en la población boliviana para lograr así la consolidación de nuestro Estado unitario y productivo.

El programa tiene varios componentes: uno de los componentes es la Alfabetización, que tiene una duración de tres meses; también está la Post-Alfabetización, que tiene una duración de dos años con frecuencia de primero a tercero de primaria y de cuarto a sexto de primaria.

La movilización social y la gestión institucional tienen los alcances a nivel nacional en los nueve departamentos con 340 municipios hasta el momento. Se ha trabajado bastante con pueblos indígenas originarios, con organizaciones sociales.

Por primera vez hemos implementado las bibliotecas co-

munitarias en los centros penitenciarios, con lo cual el producto ha sido el texto *Ajayu*, que se ha coordinado con el régimen penitenciario, con la Editorial del Estado y el Ministerio de Educación, y tenemos como producto a los mejores escritores que han podido visualizar el trabajo que tienen ellos.

El total de inscritos que tuvimos en 2024 fue de 42.354 participantes, llegamos al 75,25% en total de graduados. En la frecuencia de primero a sexto de primaria tenemos 46.806 estudiantes participantes que oscilan entre los 15 años hasta los 100 años.

“

Todo lo que estamos haciendo con educación especial es presentar programas de trabajo, de apoyo en educación alternativa, generar nuevos cursos, nuevos programas para que nuestros jóvenes y adultos puedan tener esta vida de emprendimiento, de innovación”.

||||||||||||||||||||

Tenemos un avance importante que también culmina esta gestión, este año del Bicentenario. Ya estamos con el perfil de cierre del programa, para eso vamos a necesitar mayores datos del INE que nos pueda proporcionar y también estamos centralizando de manera electrónica y en un sistema bien resguardado para futuras auditorías.

—¿Cómo trabajan las comunidades de lectura?

—Las comunidades de lectura, evidentemente, y las bibliotecas comunitarias que hemos implementado porque se trabajó con educación, con las unidades educativas. Sin embargo, esta gestión nosotros hemos querido dar un poco más para las personas más olvidadas, donde no entran celulares, no ingresan computadoras.

En ese sentido ha habido bastante donación de textos, de libros, de las familias, instituciones y se han distribuido en centros penitenciarios a nivel nacional. Nosotros hemos entregado, a la cabeza de nuestro ministro, en Potosí una biblioteca comunitaria. Entonces, a partir de aquello se ha hecho un proyecto con régimen penitenciario y también con la Editorial del Estado para generar escritura y que ellos puedan leer pero que a su vez también puedan escribir.

Ellos han presentado diferentes escrituras, diferentes textos, ellos han relatado su vida, han relatado diferentes situaciones por las que están pasando estas personas con detención y han reflejado esto en un texto el cual ya está a la venta.

Este año haremos este trabajo con más fuerza para ingresar con lenguas originarias. Queremos hacer que nuestras organizaciones sociales, nuestros pueblos indígenas originarios puedan trabajar también el tema de la lengua originaria.



Entrevista



Entrega de certificados a personas adultas mayores que finalizaron sus estudios en posalfabetización.

// FOTOS: ARCHIVO

—¿Qué mensaje puede darse a la población boliviana sobre el trabajo desarrollado desde el Viceministerio de Educación Alternativa y Especial?

—Indicamos a toda nuestra población boliviana que estamos trabajando para dar mejor calidad educativa a nuestras hermanas y hermanos bolivianos. Desde el viceministerio trabajamos con personas jóvenes y adultas, y estamos queriendo nosotros dar esa celeridad, dar esa certeza de que estamos trabajando con educación especial.

Todo lo que estamos haciendo con educación especial es presentar programas de trabajo, de apoyo en educación alternativa, generar nuevos cursos, nuevos programas para que nuestros jóvenes y adultos puedan tener esta vida de emprendimiento, de innovación y desde el programa de posalfabetización nosotros vamos a seguir trabajando de acuerdo al requerimiento.

Tenemos personas voluntarias a nivel nacional que quieren llegar a las comunidades más recónditas de nuestro país y nosotros vamos a llegar hasta el último rincón.

Estamos con todas las pilas desde 2025, incluso para trabajar las olimpiadas del saber con nuestros adultos mayores, movilización social, alfabetización y posalfabetización para que se pueda tener mayor certeza y que nuestro país, pues, pueda declararse libre del analfabetismo.

► —¿Cómo se desarrolla este trabajo de alfabetización en las regiones más alejadas?

—Lo que hacemos es reclutar a los maestros voluntarios para que puedan llegar a las comunidades.

El maestro voluntario tiene como mínimo de participantes a ocho personas, es decir tiene que alfabetizar a ocho. Máximo pueden ser 20 o 30 y hay bastantes facilitadores que han llegado a 15, a 10, a 12, a 11, pero lo mínimo es ocho.

Tenemos un decreto supremo el cual nos dice que hay un incentivo, el maestro puede alfabetizar, hacer posalfabetización, tiene sus dos años de servicio con los cuales puede dar examen de ascenso. Puede tener sus 20 puntos, eso sirve para las compulsas y finalmente la medalla condecorativa.

Ahora, como estamos haciendo un sistema operativo, ya hay otra casilla que le hemos puesto para los maestros voluntarios, porque a veces los maestros tienen los tres beneficios, como es dos años, 20 puntos y la medalla, pero muchos quieren seguir alfabetizando.

Estos maestros llegan a las comunidades más alejadas para alfabetizar y posteriormente hacer la posalfabetización. La alfabetización dura solo tres meses, pero si queremos tener mayor producto y queremos incidir más en las personas, trabajamos en dos semestres. El primer semestre es primero de primaria y el segundo semestre es segundo y tercero de primaria.

Para este año lo dividiremos entre cuarto, quinto y sexto de primaria. La persona que ha concluido los dos años, incluso si haya avanzado desde alfabetización hasta los dos años, recibe su libreta escolar con el denominativo de posalfabetización.

—¿Cómo se encarará este trabajo con miras al Bicentenario?

—Para el Bicentenario tenemos las bibliotecas comunitarias en los centros penitenciarios, pero esta vez también vamos a llegar a los albergues.

Ahora, para el Bicentenario tenemos la alfabetización en lenguas originarias de nuestras 36 naciones, pueblos, indígenas, campesinos, y también para el Bicentenario tenemos el hecho de que nuestros estudiantes de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros también puedan alfabetizar este año.

Bolivia está viviendo una modernización en lo que es el tema de la educación, se están incluyendo también nuevos elementos y nuevas tecnologías educativas dentro de este programa. Estamos queriendo realizar alfabetización digital. Esto no solamente es para leer y es-

cribir y lograr la alfabetización digital, queremos también enseñar a la población cómo manejar la tecnología.

Estamos hablando de las redes sociales. Hay niños de cinco, seis, siete años con celulares Android que están entrando a los mismos contenidos de personas adultas, entonces eso es falta de conocimiento y lo que queremos es alfabetizar a toda la familia en el manejo y buen uso de las redes sociales, primeramente, y luego ya articulamos con algunos aprendizajes dentro de lo que son

los componentes de matemáticas, lenguaje, ciencias y sociales, inteligencia artificial, netamente claro con el programa.

Este año, como estamos en cierre, ya estamos culminando con la segunda frecuencia de cuarto a sexto de primaria que se van a graduar. Esos son los últimos en graduarse y en ellos vamos a aplicar lo que es la alfabetización digital y también lo que es inteligencia artificial para enseñar matemáticas, lenguaje, sociales y lo que es el área de ciencias sociales.

“

Indicamos a toda nuestra población boliviana que estamos trabajando para dar mejor calidad educativa a nuestras hermanas y hermanos bolivianos”.

||||||||||||||||||||



El programa llegó a varios lugares de todo el territorio boliviano.

Política

• Redacción Central

El expresidente Evo Morales anunció el refuerzo de su seguridad y la organización de vigilias para impedir su detención. Durante su programa radial de ayer domingo señaló que personas provenientes de seis departamentos se movilizaron para garantizar su seguridad en Lauca Ñ, trópico de Cochabamba.

“Quiero saludar a las hermanas y hermanos que vienen del interior del país a la vigilia o al tema de mi seguridad. Vienen por lo menos de seis departamentos”, aseguró Morales.

Ayer durante la mañana, un grupo identificado como parte de los Ponchos Rojos de la provincia Omasuyos, en La Paz, arribó a Lauca Ñ, en respaldo al expresidente y dirigente cocalero.

14 DE ENERO

El exgobernante fue citado nuevamente por la justicia para prestar su declaración en la investigación que lo involucra en los presuntos delitos de trata de personas y estupro, en un caso relacionado con el embarazo de una menor de edad en 2016, cuando ejercía la presidencia del Estado.

El Juzgado de Instrucción Penal, Anticorrupción y contra la Violencia hacia la Mujer de Tarija notificó por edicto a Morales y fijó su audiencia de

ES INVESTIGADO POR EL PRESUNTO EMBARAZO DE UNA ADOLESCENTE

Evo refuerza su seguridad en el trópico de Cochabamba para evitar su aprehensión

El juzgado de Instrucción Penal Anticorrupción y contra la Violencia hacia la Mujer de Tarija notificó por edicto al expresidente y lo citó para el 14 de enero a las 09.30.

medidas cautelares para el 14 de enero de 2025, a las 09.30. En esa sesión, el juez definirá si el exmandatario enfrentará el proceso en libertad o bajo prisión preventiva.

El fiscal general del Estado, Roger Mariaca, informó que la orden de aprehensión emitida por la Fiscalía de Tarija ya fue entregada a la Policía para su ejecución.

Por su parte, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, indicó que la Policía Boliviana cumplirá con la orden, y aseguró que se están tomando medidas para evitar incidentes durante el operativo.

“Estamos tomando los recaudos correspondientes para que no se transgreda ningún derecho en el territorio nacional”, manifestó Del Castillo en su momento.

El dirigente cocalero tiene también en su contra una alerta migratoria en el marco del proceso judicial por trata de personas agravada, relacionado a una supuesta relación con una menor con la que tuvo un hijo.

Evo Morales con una de sus presuntas víctimas, en Argentina.



// FOTO: RRS

CON LAS CASAS DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL PAÍS

TSE anuncia la firma de un acuerdo con las universidades para auditar el padrón

• Ahora El Pueblo

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Tahuichi Tahuichi anunció que en los próximos días se suscribirá un convenio con universidades para una auditoría al padrón electoral.

“Ahora estamos trabajando con las universidades. Vamos a suscribir un convenio interinstitucional para que,

mediante sus carreras de Informática y Sistemas, puedan auditar nuestro padrón electoral”, declaró Tahuichi a la televisora privada Unitel. Según el vocal, en este proceso también podrán participar los partidos políticos y medios de comunicación.

“Con el concurso de los propios partidos políticos y también de los medios de comunicación, podremos revisar y auditar el padrón electoral. Tenemos la política de puertas abiertas”, señaló.

Ante la consulta sobre los plazos para esta auditoría, Tahuichi manifestó que se espera concretarla entre enero y febrero de este año.

Dijo que hay que “entender” la auditoría como una revisión de parte de las universidades, de los propios partidos, para que ellos mismos puedan mirar y puedan llegar a la conclusión de que una huella es un ciudadano y un ciudadano es un voto”

Esto se hará, dijo, en el tiempo más pronto posible.



Un ciudadano se inscribe en el padrón electoral biométrico.

Política

• Milenka Parisaca

La Confederación de Gremiales de Bolivia llevará a cabo hoy un ampliado nacional para manifestar su rotundo rechazo a la movilización convocada por Toño Siñani para el 13 de enero. Afirmó que dicha marcha carece de representación legítima y responde a intereses políticos, pues consideran que Siñani no tiene base dentro del sector.

“Estamos convocando el día de mañana (hoy) a un ampliado nacional virtual de emergencia de toda la Confederación de Trabajadores Gremiales de Bolivia”, anunció el ejecutivo nacional de los gremiales, Juan Carlos García, en una entrevista con Bolivia TV.

Durante la cita, se discutirán las inquietudes de las bases gremiales, especialmente en relación con una supuesta disposición en el Presupuesto General del Estado (PGE) que, según algunos sectores, como el del dirigente Siñani, establecería el decomiso de alimentos en los mercados.

“Estos sectores que han anunciado la marcha y que se están queriendo dar la representación de la familia gremial mienten diciendo que el Gobierno va a decomisar mercadería en los mercados. Queremos aclarar cada palabra del artículo para que no se engañe a nuestros hermanos gremiales”, enfatizó García.

A juicio del dirigente, la disposición séptima del PGE no afecta en lo absoluto al sector y considera que, por el contrario, es muy positiva. Empero, ante la creciente especulación, García solicitó al Gobierno que aclare la normativa en una mesa de diálogo.

“FALSO LÍDER”

Por su parte, Rodolfo Mancilla, otro de los ejecutivos de la Confederación de Gremiales de Bolivia, reafirmó que Siñani no representa a los gremialistas.

Criticó que los medios de comunicación le otorguen cobertura a un individuo que, según él, no tiene legitimidad dentro del sector. “Nunca pudo ser dirigente porque es un abusivo, pega a los ancianos, a las ancianas”, indicó Mancilla, quien también recordó que hay denuncias en el Ministerio Público en su contra.



Confederación de Gremiales de Bolivia durante una manifestación.

// FOTO: RRSS

DEFIENDEN EL DIÁLOGO CON EL GOBIERNO NACIONAL

Gremiales de Bolivia llaman a un ampliado en rechazo a la marcha “política” de Siñani

“A los compañeros gremiales de todo el país les decimos que el lunes 13 de enero no tenemos ninguna movilización”, afirmó Rodolfo Mancilla, ejecutivo del gremio.

“Vamos a pedir que desarchiven el caso y se prosiga con lo que corresponde”, agregó.

EL PGE 2025

En relación con el artículo 7 del PGE, que había generado polémica por supuestamente incluir el decomiso de mercaderías, Mancilla aclaró que este aspecto ya ha sido anulado luego de una reunión con el presidente de la Cámara de Diputados, Omar Yujra.

“No hay que mentir a la gente. El presupuesto ya ha sido aprobado a través del decreto, y no hay ninguna medida que afecte a los gremialistas”, concluyó.

Ambos dirigentes reiteraron, por separado, su compromiso con el diálogo y aseguraron que no participarán en ninguna movilización.

“A los compañeros gremiales de todo el país les decimos que el lunes 13 de enero de 2025 no tenemos ninguna movilización”, destacó Mancilla.

Rodolfo Mancilla, uno de los ejecutivos de la Confederación de Gremiales de Bolivia.

“**Estamos convocando a un ampliado nacional virtual de emergencia de toda la Confederación de Trabajadores Gremiales de Bolivia”.**



Juan Carlos García
Ejecutivo de los Gremiales de Bolivia



// FOTO: JOSUÉ CORTEZ

Política

EL EVISMO ANUNCIA PROTESTAS DESDE EL 10 DE ENERO

El Pacto de Unidad denuncia nuevo intento de golpe contra Arce en el llamado a movilización

Morales, en 2024, con una marcha desde Caracollo hasta La Paz y dos bloqueos de caminos generó perjuicios económicos que superaron los \$us 3.000 millones.

• Ahora El Pueblo y ABI

El vocero del Pacto de Unidad, Vidal Gómez, denunció que la nueva marcha convocada por el expresidente Evo Morales, prevista para partir desde Patacamaya el 10 de enero, representa un nuevo intento de golpe de Estado contra el presidente Luis Arce y un perjuicio para la economía nacional.

// FOTO: JOSUÉ CORTEZ



El vocero del Pacto de Unidad, Vidal Gómez.

“El 10 comienza un nuevo intento del golpe de Estado con otra marcha de la muerte que partirá, seguramente, de Patacamaya, a la cabeza del expresidente, quien está convocando (a la protesta) para perjudicar nuevamente al país y a la economía, eso tiene que saber el país y el mundo”, denunció el dirigente.

Morales convocó a sectores sociales a participar en la marcha que empezará el 10 de enero en Patacamaya, en La Paz, en contra del incremen-

to de los precios de la canasta familiar, la crisis económica y en rechazo a lo que llamó persecución judicial en su contra, luego de la denuncia abierta por haber mantenido una relación con una menor en 2015.

En 2024 ya convocó y condujo una marcha desde Ca-

racollo hasta La Paz, y dos bloqueos, uno entre enero y febrero, y el otro entre octubre y noviembre, que sumaron 40 días y perjuicios económicos que superaron los \$us 3.000 millones.

“El expresidente es el vocero de la derecha para destruir al Movimiento Al Socialismo, la economía y la estabilidad social del Estado Plurinacional de Bolivia”, denunció Gómez en entrevista con la estatal Bolivia TV.

APREHENSIÓN

Morales se encuentra atrincherado en el Chapare desde noviembre de 2024, luego de que se emitiera una orden de aprehensión en su contra por la denuncia de trata de persona agravada. También tiene una alerta migratoria para que no pueda salir de Bolivia.

El juez de Instrucción Penal Anticorrupción y contra la Violencia hacia la Mujer 5 de Tarija, Nelson Alberto Rocabado, notificó por edicto a Morales con el proceso de trata de personas y fijó

para el 14 de enero de 2025 su audiencia de medidas cautelares, donde se definirá si se defiende en libertad o desde la cárcel.

Vidal aseguró que la nueva protesta del evismo se da porque son conscientes de que “un gobierno estable, junto con las organizaciones sociales, es garantía de que se pueda ganar nuevamente las elecciones”.

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, calificó de un acto de “total cinismo” que algunos líderes políticos promuevan bloqueos que perjudican la economía nacional, mientras se presentan como defensores del desarrollo económico.

PERJUICIO

Sin mencionar nombres, Montenegro señaló que el país ya sabe “quién ha liderado” esas acciones de protestas y advirtió de que existe la intención de repetir esta estrategia. “Por sus frutos los conoceréis. Quien dice que quiere salvar la economía es el primero que quiere bloquearla”, cuestionó.

40 días de bloqueo y millonarias pérdidas económicas al país

Los 40 días de bloqueo de caminos de Evo Morales y sus seguidores generaron un daño económico de algo más de \$us 3.000 millones a Bolivia el año pasado, señala un informe del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas presentado en diciembre de 2024.

“Los bloqueos prolongados, especialmente en Cochabamba, de 16 días entre enero y febrero, y de 24 días entre octubre y noviembre, dieron como resultado una pérdida aproximada de más de \$us 3.000 millones y aumentaron la inflación, que alcanzó un 1,64% en octubre. De ese aumento, 1,45 puntos porcentuales fueron consecuencia directa de los bloqueos convocados por el expresidente Evo Morales”, refiere el reporte del Ministerio.

Las extremas medidas de presión no solo generaron un desfase en el suministro de carburantes, sino también el incremento en el precio de varios alimentos que hasta este momento se mantienen, como en el caso de la carne de pollo.



Documento de apoyo al presidente Arce.

// FOTO: FACE LUCHO ARCE

El Presidente agradece apoyo de la Confederación Médica de Bolivia

• Ahora el Pueblo

El presidente Luis Arce agradeció ayer el respaldo de la Confederación Médica de Bolivia y reafirmó su compromiso de trabajar por la salud y el bienestar de la población.

El mandatario, a través de un mensaje publicado en la plataforma X, destacó la importancia del apoyo de las organizaciones sociales para fortalecer las políticas públicas en el sector salud.

En el inicio de 2025, Año del Bicentenario de Bolivia, Arce resaltó que además de salud y educación es importante la unidad del país y reafirmó la mayor firmeza del Gobierno para proteger la paz social, fortalecer la democracia y consolidar la política de la industrialización.

“Iniciamos el primer gabinete de este 2025, el año de nuestro Bicentenario y que marca un nuevo capítulo en la historia del país. Estamos unidos y más firmes que nunca para proteger la paz social, fortalecer nuestra democracia y consolidar esa Bolivia industrializada que anhelamos dejar a nuestras hijas e hijos, nietas y nietos”, escribió el Jefe de Estado en sus redes sociales.

Relievó que el Bicentenario “es un momento crucial para avanzar unidos hacia un futuro donde cada una de nuestras hijas e hijos pueda soñar en grande y ver sus aspiraciones realizadas”.

Editorial

Amenazas evistas a la ley

Las declaraciones del legislador Gualberto Arispe, amenazando con violencia letal contra los efectivos policiales que intentan ejecutar la orden de aprehensión contra Evo Morales, representan una grave afrenta al Estado de derecho que fundamenta nuestra democracia.

Tales amenazas, provenientes de un representante elegido para crear y defender las leyes, no solo son irresponsables sino profundamente antidemocráticas.

La contundente respuesta del comandante de la Policía, general Augusto Ruso, reafirmando que no existen "islas" fuera del alcance de la ley, refleja un principio fundamental de cualquier sociedad democrática: la igualdad ante la ley debe prevalecer sin excepciones.

La Constitución Política del Estado no incluye zonas de excepción donde la justicia no pueda actuar.

El caso que enfrenta al expresidente Morales por presunta trata de personas con agravante, relacionado con una menor de edad en 2015, debe seguir su curso legal como cualquier otro proceso judicial.

La fijación de una audiencia de medidas cautelares para el 14 de enero de 2025 representa el funcionamiento normal del sistema judicial, no una persecución política como algunos intentan presentarla.

Es particularmente preocupante que legisladores como los evistas, investidos con la responsabilidad de representación

popular, promuevan la violencia como respuesta a procedimientos judiciales legítimos.

Las amenazas de muerte contra servidores públicos en cumplimiento de su deber no tienen cabida en una sociedad con madurez democrática.

Ahora, la situación en el trópico de Cochabamba, donde el dirigente cocalero permanece atrincherado desde hace tres meses, plantea una seria reflexión sobre la igualdad ante la ley en Bolivia.

El establecimiento de cercos de protección por parte de cocaleros leales revela una preocupante disposición a desafiar el orden constitucional para proteger a un individuo, independientemente de su anterior investidura.

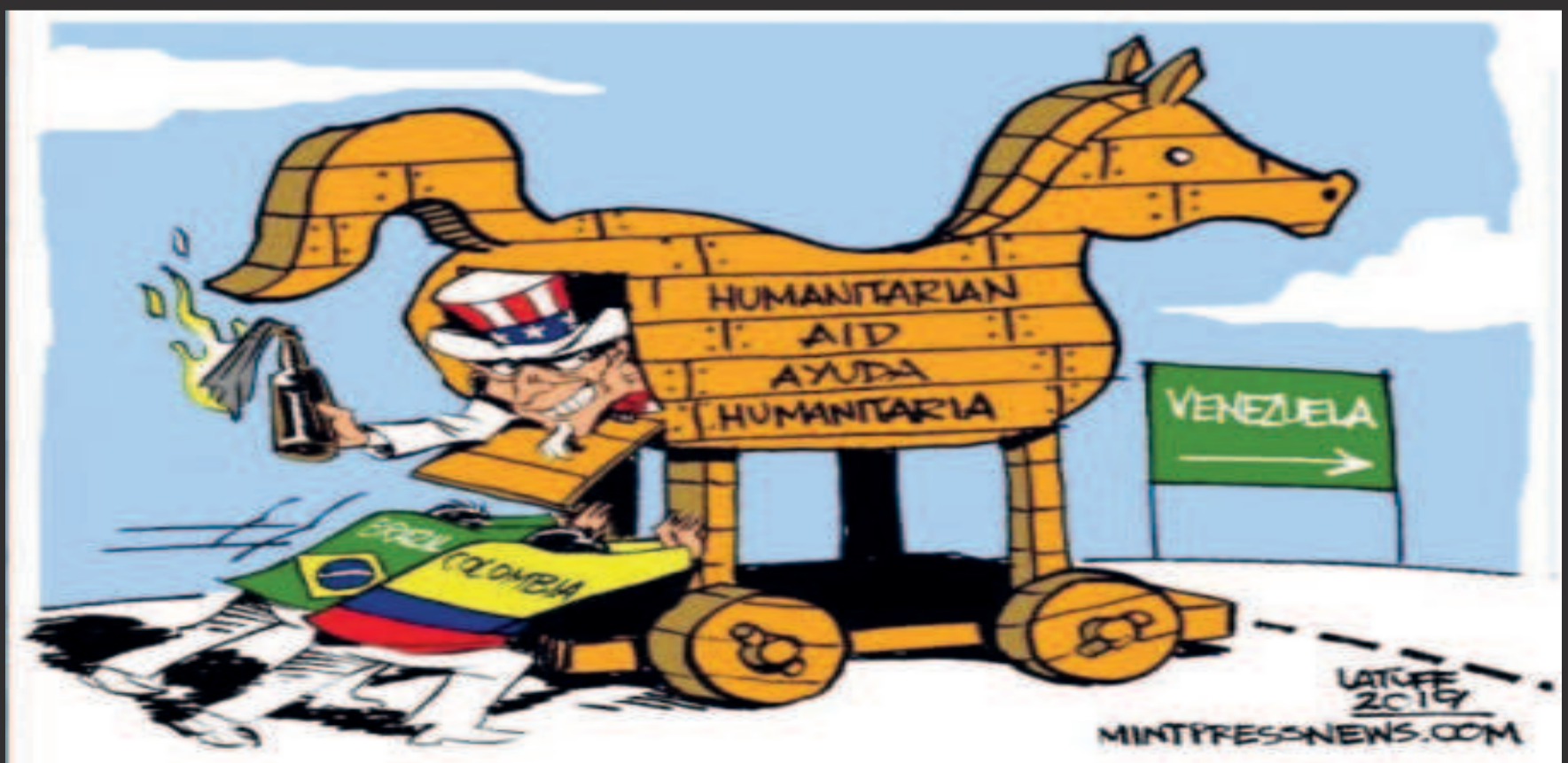
La gravedad de los cargos que enfrenta Morales exige una investigación rigurosa y transparente.

La historia nos enseña que ningún refugio es permanente y ninguna protección es absoluta cuando se trata de enfrentar a la justicia. Tarde o temprano, Evo Morales deberá responder por sus actos ante los tribunales.

La solución a esta crisis no puede venir de la fuerza ni de la amenaza de violencia. El camino correcto es el sometimiento voluntario al debido proceso, permitiendo que sea la justicia, y no la confrontación, la que determine la verdad de las acusaciones en su contra.

La historia nos enseña que ningún refugio es permanente y ninguna protección es absoluta cuando se trata de enfrentar a la justicia. Tarde o temprano, Evo Morales deberá responder por sus actos ante los tribunales.

A PULSO



// FOTO: Cubadebate

Tribuna

Justicia con inteligencia artificial

**Armando Aquino Huerta**

Considerando que la administración de justicia en Bolivia está desacreditada y calificada como la peor en Latinoamérica y señalada de corrupta, avergonzando al pueblo boliviano. Obliga a plantear soluciones prácticas, factibles y efectivas, acordes con el desarrollo de la ciencia del Derecho y la tecnología; máxime si todos los días se comenten los delitos de NEGATIVA O RETARDO DE JUSTICIA, RESOLUCIONES CONTRARIAS A LA CONSTITUCIÓN Y A LAS LEYES y PREVARICATO tipificados en los Arts. 177, 153 y 173 del Código Penal, poniendo en duda los méritos de los administradores de justicia –con honrosas excepciones–, por ello no hay jueces, vocales ni magistrados en las cárceles. En consecuencia, resulta necesaria e imperativa la aplicación de la inteligencia artificial (IA) en la administración de justicia, cuya IA es: “Un campo de la ciencia relacionado con la creación de computadoras y máquinas que puedan razonar, aprender y actuar de una manera que normalmente requeriría inteligencia humana o que involucra datos cuya escala excede lo que los humanos pueden analizar”; así podría solucionarse la retardación de justicia, la corrupción, y lavarse la imagen de los jueces, vocales y magistrados.

Para lo cual las computadoras o laptops –con tecnología de vanguardia– de dichas autoridades, deberán tener el soporte técnico de inteligencia artificial (IA) con la teoría de la mente, el lenguaje jurídico-legal, las disposiciones legales vigentes, la jurisprudencia nacional e internacional del bloque de cons-

titucionalidad, de manera que tengan la capacidad de analizar en minutos miles de querellas, denuncias, demandas, defensas, contestación a las demandas, pruebas, excepciones, incidentes –argumentados por los abogados–, y todo el expediente digitalizado, con transparencia y más eficiencia que la sana crítica, para luego redactar la sentencia, en apelación el auto de vista, y en casación el auto supremo, e imprimirla oprimiendo la tecla respectiva. Así se evitaría la corrupción endilgada a los administradores de justicia, y se garantizaría la aplicación correcta de las leyes, evitando la impunidad de los delincuentes y la detención y condena de inocentes. Además, con IA se aplicarán ineludiblemente los PRINCIPIOS de TRANSPARENCIA, INDEPENDENCIA, EFICACIA, LEGALIDAD e IDONEIDAD –y otros– previstos en los Arts. 178 y 180 de la Constitución Política del Estado (CPE), que no se aplican en la actualidad. Máxime si las cumbres judiciales y leyes dictadas para solucionar los males de la administración de justicia fueron ineficaces.

Al respecto, el eje 7 del PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DEL BICENTENARIO (PENB) elaborado por el Consejo Nacional del Bicentenario –creado en la Ley 1347 de 17/Nov/2020 promulgada por el presidente Luis Arce Catacora–, para festejar el BICENTENARIO DE BOLIVIA, en calidad de desafío expresa: “Reforma judicial gestión pública digitalizada y transparente y seguridad y defensa con soberanía nacional”. En consecuencia, resulta oportuno –como nunca– reformar la justicia aplicando la gestión pública digitalizada y transparente; mejor dicho aplicando la IA de acuerdo a la realidad, idiosincrasia y necesidad de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia, aplicando el espíritu de los Arts. 1, 2 y 3 de la CPE, así como su Art. 9. inc. 1 que al respecto

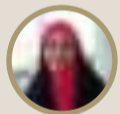
dice: “Son fines y funciones esenciales del Estado además de lo que establece la Constitución y la ley: constituir una sociedad justa y armoniosa, cimentada en la descolonización, sin discriminación ni explotación, con plena justicia social, para consolidar las identidades plurinacionales”, su Art. 103. II. que dice: “El Estado asumirá como política la implementación de estrategias para incorporar el conocimiento y la aplicación de nuevas tecnologías de información y comunicación”, y por supuesto su Art. 115. II, que dice: El Estado garantiza el derecho al debido proceso, a la defensa y a una justicia plural, pronta, gratuita, transparente y sin dilaciones”.

Ha llegado la hora de descolonizar la justicia en Bolivia con la implementación de IA. Máxime si patrióticamente está embanderada celebrando su BICENTENARIO.

Ojalá los nuevos magistrados trabajen en ello, ya que no se debe permitir por más tiempo que los delincuentes sigan cometiendo delitos impunemente, y los inocentes estén encarcelados. A su vez, los colegios de abogados tienen la oportunidad de elaborar los proyectos de leyes respectivos, leyendo la realidad e idiosincrasia boliviana –sin copiar de otros países–.

Concluyendo, se sugiere que dicha implementación se realice por abogados, policías e ingenieros en informática (bolivianos); aplicando la filosofía jurídica, sociología jurídica, deontología jurídica, el hardware y software correspondientes para cambiar la injusticia actual en la justicia que tanto clama el pueblo boliviano, y así luchar eficazmente contra la retardación de justicia y la corrupción; para lo cual habrá que derogar y abrogar las leyes causantes del descrédito en la administración de justicia.

2025 aún con tanques y misiles contra Palestina y el Eje de la Resistencia

**Sdenka Saavedra Alfaro**

Escritora, corresponsal de HispanTV

Este 2025 se ha convertido en el año internacional contra el genocidio en Palestina; pues el régimen israelí ha reducido la cifra de habitantes de la Franja de Gaza en un 6% durante los últimos 15 meses debido a la limpieza étnica que lleva a cabo, desde el 7 de octubre de 2023, cumpliendo el objetivo del proyecto colonial sionista e imperialista del “Gran Israel”, aquel que fue anticipado por Theodor Herzl, la ambición de lograr un solo Estado judío, aniquilando a toda la población árabe; pues hasta el presente ha ocasionado la muerte de más 46.000 palestinos, llevando a la peor catástrofe humanitaria del siglo XXI.

“La población actual es de aproximadamente 2,1 millones de personas, lo cual representa una disminución de al menos 160 mil personas en comparación con las cifras anteriores”. (Centro Palestino de Estadísticas).

Israel, con el apoyo de EEUU y los países europeos, ha convertido a Gaza en un páramo de escombros, en el infierno para los niños donde el 90% de entre 6 y 23 meses y las mujeres embarazadas no sólo se enfrentan a graves deficiencias nutricionales, por el hambre, la falta de agua, la carencia de lugares salubres para vivir; sino también a las bajas temperaturas del invierno y las lluvias, durmiendo en tiendas de campaña géli-

das y húmedas, donde los bebés están muriendo congelados y por los bombardeos están siendo quemados vivos.

Y lo peor de todo es que para que la opinión pública no se entere de la realidad diaria que enfrenta el pueblo palestino, el régimen de Tel Aviv recurre al asesinato de los trabajadores de la prensa; con un saldo hasta el presente de más de 207 periodistas muertos, utilizando a los medios hegemónicos como herramientas, quienes no solo califican al Movimiento de Resistencia Palestina como “terroristas”, sino también el sesgo pro-Israelí continúa con la maquinaria de propaganda sionista en los medios hegemónicos como la BBC, Fox News, The Washington Post, The Associated Press, The New York Times, El País, El Clarín, El Deber, y otros que moldean la narrativa, elogiando y defendiendo a Israel.

Palestina ya es el mayor cementerio de periodistas del mundo, de acuerdo al balance anual publicado por Reporteros Sin Fronteras (RSF), destacando además que el régimen israelí se ha convertido también en la “tercera prisión de periodistas más grande del mundo”; pues el ente ocupacionista mantiene encerrados a más de 180 periodistas, donde la mitad son mujeres.

Israel junto a Washington también como estrategia ha perpetrado el asesinato a los grandes mártires del Eje de la Resistencia como Ismail Haniya, Yahya Sinwar, líderes de Hamás, Seyed Hasan Nasralá, líder de Hezbolá, Seyed Hashem Safi al-Din, entre muchos otros, quienes se han immortalizado en su legado de lucha en países donde el régimen israelí al verse de-

rrotado al no poder exterminar a los movimientos de resistencia ha internacionalizado sus ataques llevándolos a el Líbano, y ahora a Siria.

Este 2025 se han cumplido cinco años del asesinato del comandante de las Fuerzas Quds del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica (CGRI), el general Qasem Soleimani, quien junto a Abu Mahdi Al-Mohandes, responsable adjunto de las Fuerzas de Movilización Popular Iraquí (Al-Hashad Al-Shabi), quienes desmantelaron al grupo terrorista el EIIL (Daesh, en árabe), de su dominio territorial en Irak y Siria, fueron martirizados por órdenes de Trump en Bagdad, el 3 de enero de 2020.

La maquinaria exterminadora de Washington y Tel Aviv ha demostrado por enésima vez que el derecho internacional humanitario es una burbuja, ya que Donald Trump (quien ordenó el asesinato del general Qasem Suleimani) y Benjamín Netanyahu (con una orden de arresto de la Corte Penal Internacional por el genocidio en Palestina) hoy caminan libres por el mundo mascullando a cada segundo la destrucción de cualquier pueblo que no condiga con sus guiones, por ello la resistencia y la defensa de los derechos de los pueblos libres del mundo es un deber humano, un valor supremo que se debe conseguir; sin duda Rusia, China o Irán tienen ese deber, no hacerlo será vivir en un mundo de tiranía y destrucción continua, tal cual lo han hecho con Gaza, donde hoy más del 90% de su infraestructura, es polvo y escombros en donde solo habitan sombras.

• MILENKA PARISACA

La Biblioteca Municipal Andrés de Santa Cruz, ubicada frente a la Plaza del Estudiante, en el centro paceño, invita a la comunidad a participar en dos talleres gratuitos que se ofrecerán durante enero: origami y ajedrez. Estos cursos buscan fomentar la creatividad, mejorar la memoria y fortalecer las habilidades motrices de los niños durante las vacaciones.

EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL ANDRÉS DE SANTA CRUZ

Abren inscripciones para talleres gratuitos de origami y de ajedrez

En el centro de La Paz, los niños podrán disfrutar de estos cursos para mejorar sus habilidades motrices, potenciar la memoria y disfrutar de actividades recreativas.

El taller de origami, que comenzará el 14 de enero, está dirigido principalmente a niños y adolescentes de entre ocho y 15 años, aunque también se permitirá la participación de adultos. Las clases se llevarán a cabo todos los martes y jueves a las 15.30, con una duración de una hora.

Según Rosario Hernández, responsable de la Sala Infantil, las actividades continuarán durante todo enero, ofreciendo a los asistentes una oportunidad única para aprender la técnica de plegado de papel sin necesidad de tijeras ni pegamento.

Además, los beneficios del origami son muchos: mejora la concentración, activa la memoria y tiene un efecto relajante que ayuda a reducir la ansiedad.

Por otro lado, el curso de ajedrez comenzará mañana y se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes

a partir de las 15.30. Este taller está orientado a niños en edad escolar y tiene como objetivo enseñarles las reglas básicas del juego, las jugadas y las estrategias para que puedan disfrutar y mejorar sus habilidades en este deporte mental.

Iván Ticona, encargado de la biblioteca, destacó que los niños que ya tienen alguna formación en ajedrez también podrán participar y complementar sus conocimientos.

Los interesados en participar en cualquiera de los cursos deben inscribirse previamente. Para ello, deberán contactar a la biblioteca a través de los números 70538942 o 71609849, o bien hacerlo en las instalaciones de la institución.

Además se solicita presentar una fotocopia del carnet del niño y su tutor para asegurar su espacio en el curso elegido.

Ambos talleres, además de ser una oportunidad de aprendizaje, ofrecen un espacio para que los participantes puedan desconectarse de las tensiones cotidianas, disfrutar de la creatividad y potenciar sus habilidades intelectuales y motrices.

Para más detalles e inscripciones, los interesados pueden comunicarse a los números proporcionados o acercarse a la Biblioteca Municipal Andrés de Santa Cruz.

Niños participan en una partida de ajedrez.



FOTOS: RRSS Y AMUN

14

DE ENERO comenzará el curso de origami a las 15.30, todos los martes y jueves, y está dirigido a niños de entre ocho y 15 años, aunque también se permitirá la participación de adultos.



Últimas

• Ahora El Pueblo

En los primeros cinco días de 2025 fueron reportados 457 casos de Covid-19 en Bolivia, por lo que es necesario que la población retome las medidas de bioseguridad y se vacune contra este virus, afirmó la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro.

“La primera semana epidemiológica de 2025 tenemos 457 casos, 369 en Santa Cruz, cuatro en Beni, 45 en Cochabamba, 15 en Chuquisaca, ocho en Tarija, 14 en La Paz, uno en Potosí y uno en Oruro”, detalló en Bolivia TV sobre la situación epidemiológica.

De los positivos registrados, una persona perdió la vida en Santa Cruz porque tenía enfermedades de base y no contaba con la vacuna respectiva.

“Tenía varias enfermedades de base, no había recibido dosis de vacuna contra el Covid-19, pese a ser una persona dentro del grupo de riesgo que ha sido priorizada para recibir las vacunas”, explicó.

COVID-19

Se identificó a las variantes de Covid-19 que están circulando. “No ha habido mayores modificaciones, seguimos con el linaje Ómicron y la variante que está relacionada con el JN.1”, informó.

EN LA PRIMERA SEMANA EPIDEMIOLÓGICA DE 2025

Salud reporta 457 casos de Covid-19 y pide vacunarse y retomar medidas

De los positivos registrados, una persona perdió la vida en Santa Cruz debido a que tenía enfermedades de base y no se había vacunado aún.

Ante un nuevo rebrote, Castro convocó a la población boliviana a inmunizarse, en especial a los grupos de riesgo: personas con enfermedades de base, personas adulto mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personal médico.

También pidió a los padres de familia verificar que sus niños tengan completo el esquema de vacunación.

LAS VACUNAS

En 2024 se logró vacunar a cerca las 350.000 personas.

“Bolivia ha tenido y va a seguir acompañando el Covid-19 por muchos años más. Es un virus que va a permanecer con nosotros, pero hoy tiene una vacuna que nos ayuda a prevenir la sintomatología grave”, explicó.

Es importante, reiteró, asumir nuevamente las medidas de bioseguridad que consisten en el uso del barbijo, lavado frecuente de manos, distanciamiento social, uso de alcohol en gel (al 70%) y evitar las aglomeraciones.

La ministra de Salud, María Renée Castro, en entrevista con Bolivia TV.



// FOTO: JOSUÉ CORTEZ

UN LAMENTABLE HALLAZGO

Niña reportada como desaparecida de dos años muere en el río Alto Beni

• Ahora El Pueblo

Una tragedia sacudió el norte del departamento de La Paz. El sábado, el cuerpo sin vida de una niña de dos años y 11 meses, que había sido reportada como desaparecida días antes, fue encontrado a orillas del río Alto Beni, en el municipio de Palos Blancos.

Según información de las autoridades, el hallazgo se produjo a las 18.45, a la al-

tura de la comunidad Puente Alto Beni.

El 3 de enero, la Policía de La Paz recibió la denuncia de la desaparición de la menor, quien había sido vista por última vez en la localidad de Palos Blancos.

LA DENUNCIA

A partir de esa denuncia se desplegó un operativo de búsqueda que culminó de manera desgarradora con el hallazgo de su cuerpo sin signos vitales.

Este trágico desenlace ha sumido a la comunidad local

en un profundo dolor y una creciente incertidumbre.

Luego del hallazgo, las autoridades procedieron al levantamiento del cuerpo y su posterior traslado a la ciudad de Coroico, en el municipio yungueño, donde se hará la autopsia de ley.

Aunque inicialmente se abrió una investigación por desaparición de menor, las autoridades han señalado que la causa de la muerte sigue siendo objeto de investigación, en busca de esclarecer las circunstancias de los hechos.

// FOTO: POLICÍA BOLIVIANA



El cuerpo de la menor de edad fue hallado a las orillas del río Alto Beni.